Consejo de administración extraordinario celebrado ayer en la Autoridad Portuaria para abordar el asunto de las obras del Cubo. :: SUR

Ayuntamiento y Puerto ceden y la obra del Pompidou se parará hasta medir el Cubo

JESÚS HINOJOSA

jhinojosa@diariosur.es

Las dos administraciones confían en que los trabajos se puedan retomar en unas semanas una vez que acaben los estudios para la tasación

MÁLAGA. El conflicto entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento a raíz de las obras que este último inició el pasado día 4 para habilitar el edificio ubicado bajo el Cubo de la esquina de los muelles 1 y 2 como sede del centro de arte parisino Pompidou en Málaga se resolvió ayer con un acuerdo en el que ambas partes cedieron con tal de que este importante proyecto cultural no se demore, algo que, según recalcaron sus representantes, interesa a las dos instituciones. La sede portuaria acogió una sesión extraordinaria del consejo de administración del Puerto, del que forma parte el propio Consistorio, junto con las administraciones estatal y regional, en la que se aprobó por unanimidad un acuerdo en el que el equipo de gobierno municipal se compromete a parar de inmediato las obras que inició a principios de mes sin la autorización del Puerto, y éste a acortar los plazos previstos inicialmente para resolver la cesión del espacio del Cubo a la ciudad para uso cultural.

El acuerdo supone que la Gerencia Municipal de Urbanismo va a parar desde hoy las obras ya iniciadas en el interior del edificio –solo podrá hacer acopio de materiales en el exterior– hasta que se lleve a cabo su recepción por parte del Puerto, que lo asumirá tras estar bajo la tutela de la empresa concesionaria del centro comercial Muelle Uno, que fue quien lo ejecutó. No obstante, esa recepción se hará con unos plazos más cortos de los previstos inicialmente, ya que no habrá que esperar a que esté totalmente completada la tasación que el Puerto hará del inmueble para contrastarla con la que le ha aportado Muelle Uno a la hora de entregárselo, sino que bastará con que estén ejecutadas todas las mediciones necesarias para esa valoración.

Esta facilidad aportada por la Autoridad Portuaria fue destacada al término de la reunión del consejo por su presidente, Paulino Plata, quien dijo que supone «una anticipación muy importante» para que el Ayuntamiento pueda disponer el inmueble con todas las de la ley y retomar las obras del centro Pompidou. «Esto supone un acortamiento significativo de los plazos, que es lo que pretendemos ambas administraciones», dijo.

Los trabajos de medición ya están solicitados a dos entidades públicas: la Oficina Nacional de Auditoría y la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio. Según Plata, la tasación se contratará con la que antes haga las mediciones, un proceso que, en todo caso, podría tardar varias semanas. Con todo, el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, miembro del consejo portuario, aseguró que esta demora «no va a afectar a los plazos previstos para el proyecto». En ese sentido, Plata apuntó que «a doble turno de obra, unas semanas se recuperan en nada de tiempo».

Plata critica que Muelle Uno diera la llave a Urbanismo pero no le sancionará por ello

Dos condicionantes

No obstante, para que este acuerdo –inspirado en el informe que Puertos del Estado emitió al respecto el pasado día 14– pueda llevarse a la práctica tienen que darse dos condicionantes. Por un lado, que un arquitecto municipal acredite que las obras que ya ha realizado el Ayuntamiento en el interior del Cubo no van a dificultar en modo alguno las mediciones para la tasación y, por otro, que Muelle Uno aporte por escrito su acuerdo con lo realizado en el edificio, que sigue aún bajo su tutela.

Plata destacó que, al no haberse perjudicado los intereses del Puerto, no se va a sancionar por el inicio de las obras ni al Ayuntamiento ni a Muelle Uno, pero criticó expresamente que la concesionaria facilitara la llave del Cubo a Urbanismo.

La concesionaria considera «ridículo» aportar otro escrito

:: J. H.

MÁLAGA. Para que se pueda llevar a cabo el acuerdo adoptado ayer por el consejo de la Autoridad Portuaria, es necesario que la empresa Muelle Uno, concesionaria del espacio comercial del paseo de la Farola, acepte por escrito lo que el Ayuntamiento ha realizado hasta ahora en el interior del Cubo. El presidente portuario, Paulino Plata, recalcó que es una condición «sine qua non» para desarrollar lo pactado ayer. Con ello, el Puerto pretende evitar que Muelle Uno pueda usar a su favor las variaciones introducidas por el Consistorio en el inmueble a la hora de discutir su valoración económica con la Autoridad Portuaria.

Fuentes de Muelle Uno consultadas ayer por este periódico consideraron «ridículo» que tengan que aportar este escrito puesto que la tasación que ya entregaron al Puerto está certificada por un notario, por lo que no se puede cambiar. No obstante, apuntaron que consultarán con sus asesores jurídicos esta cuestión.

Paulino Plata también reconoció que «es una hipótesis que no se va a dar», pero insistió en que el Ayuntamiento debe recabar este escrito por parte de Muelle Uno, cuyas fuentes recordaron que hace ya dos años que iniciaron los trámites para ceder el espacio del Cubo al Puerto sin que éste lo haya impulsado hasta ahora. En ese sentido, sostuvieron que el hecho de que no estuviera resuelta la regularización de la acometida eléctrica de toda la zona no era obstáculo para que se recepcionara la esquina para uso cultural.